

EDUCACIÓN. Efectos de la pandemia, mayor aislamiento y falta de diálogo en hogares aparecen como factores que contribuyen al incremento de hechos de violencia en colegios.

José Fco. Montecino Lemus
cronica@mercurioantofagasta.cl

Los casos de violencia en el Liceo Los Arenales reflejan una situación que se arrastra desde hace mucho tiempo, la tensa relación entre los mismos estudiantes de los establecimientos. Hace exactamente un mes un adolescente fue apuñalado por otro en una riña en el centro de la ciudad, justo frente al Liceo de Hombres.

Según datos de la Superintendencia de Educación, en 2025 se contabilizan seis denuncias por maltrato entre estudiantes. En 2024, en tanto, se cerró este indicador con 93.

Lidia Julio, directora regional de la Superintendencia de Educación, menciona que la normativa establece una serie de acciones que deben realizar los establecimientos ante estos casos. Entre estos puntos, señala que deben "contar con estra-

¿Qué hay detrás de la violencia en las escuelas? Expertos abordan crisis de convivencia en comunidades escolares



ADOLESCENTES PASARON EDADES CLAVE PARA SU FORMACIÓN SOCIAL ENCERRADOS POR LA PANDEMIA.

tegias de prevención y protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato o acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa".

Del mismo modo, explica que "los reglamentos internos de establecimientos educacionales deben incorporar estrategias de información y capacitación para prevenir el maltrato, acoso escolar o violencia, física o psicológica, manifestada

a través de cualquier medio", entre cualquier miembro de la comunidad.

En tanto, apunta a que los protocolos deben contemplar acciones de cómo resolver estos hechos. Por ejemplo, deben indicar los responsables de implementar las medidas, plazos de resolución y pronunciamiento, medidas que involucren a padres y apoderados, medidas de resguardo a los estudiantes afecta-

dos y, en caso de corresponder, la aplicación de medidas disciplinarias "a aquellos estudiantes que alteren gravemente la convivencia escolar, entre otras".

"Además, este protocolo debe considerar la ejecución de acciones que fomenten la salud mental y de prevención de conductas suicidas y otras autolesivas, vinculadas a la promoción del desarrollo de habilidades protectoras, como el

CMDS se refiere a los hechos de agresiones

Carlos Cantero, director de educación de la CMDS, comenta que "estamos tratando de hacer muchos esfuerzos en el ámbito formativo y pedagógico" ante los casos de violencia que, afirma, se repiten a nivel país. "Estamos cautelando la dignidad del trabajo del magisterio, estamos cautelando la mejor formación de todos los estudiantes, y en algunos casos hemos tomado medidas de cancelación de matrícula respecto a estudiantes que han participado en riñas reiteradas", precisa Cantero, y añade que se están implementando "todas las medidas de resguardo tanto para los agresores como para los agredidos, de tal manera de mantener el mejor ambiente de convivencia en los establecimientos".

autocontrol, la resolución de problemas y la autoestima, de manera de disminuir los factores de riesgo", añade Julio.

Por otra parte, la superintendente recalca que "ante situaciones que pueden ser constitutivas de delito, el establecimiento tiene el deber de denunciar ante el Ministerio Público o Carabineros en un plazo de 24 horas desde que se tomó conocimiento del hecho".

Con todo, Lidia Julio comenta que, si bien las reglas proveen diversas acciones ante estos hechos, "es fundamental

que, para evitar que los conflictos escalen, las escuelas promuevan herramientas socioemocionales y de gestión institucional colaborativa de conflictos y que cuenten con espacios de diálogo y participación con toda la comunidad educativa". Y agrega que desde la dirección regional participan de la Mesa Comunidades Protegidas, que busca articular a distintos servicios e instituciones para prevenir y responder a los problemas surgidos por hechos de violencia dentro de los colegios o en sus entornos.

Poca comunicación, aislamiento y violencia en la sociedad

¿Qué está pasando? Milenko Del Valle, psicólogo, académico e investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la U. de Antofagasta, explica que "existen evidencias que la mayoría de las conductas violentas se reproducen por lo que se observa en el hogar, sobre todo entornos donde hay negligencia, maltrato o relaciones disfuncionales". Un contexto que, fundamenta, "permite normalizar la agresión ya sea física, emocional o psicológica. Esto lo explica bien la teoría sociocognitiva, niños y adolescentes observan modelos y de ellos aprenden."

"La violencia también refleja tensiones que existen en la sociedad (desigualdad, baja empatía, individualismo, egoísmo) que se repiten en la sala de clases y se expresan en interacciones agresivas entre pares", añade Del Valle, y observa que hay un déficit de habilidades socioemocionales, "el uso ex-



cesivo de tecnología ha significado un deterioro en los procesos cognitivos, la autorregulación y la comunicación, lo que dificulta la gestión de las emociones, particularmente las negativas".

Coincide Trinidad Valdés, académica de la Escuela de Educación de la U. de Antofagasta, que tanto el uso de pantallas, como los efectos secundarios de la pandemia, han repercutido negativamente en la capacidad de autorregulación de los alumnos

y por tanto en la violencia". Además, recuerda que los adolescentes de hoy, en el rango de los 12 y 17 años, durante la pandemia tenían 7 y 12, "edades en que paulatinamente los pares empiezan a cobrar cada vez más importancia, 'soltando' en cierta medida la figura central de los padres. Los adolescentes del 2025 estuvieron aislados durante esa época crítica, perdiendo la interacción con sus pares y las oportunidades de aprender a resolver conflictos de manera sana". Y precisa que "la sensación de aislamiento ha ido aumentando significativamente, especialmente en los adolescentes".

"Si metemos a la juguera jóvenes que se sienten aislados, no saben comunicarse y que perdieron parte importante de su desarrollo psicológico durante la pandemia, no es raro que la violencia esté en aumento", sintetiza Valdés.

El rol clave de los padres



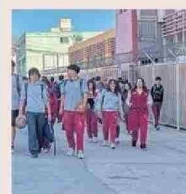
Los expertos concuerdan en que los padres tienen un rol clave en todo esto. Para Milenko del Valle, es relevante que los padres y apoderados sepan gestionar sus propias emociones "y resuelvan conflictos de forma no violenta, con altos niveles de empatía, con formas de convivencia familiar más saludables. Deben establecer límites claros y consistentes, que les permita ejercer una autoridad equilibrada, con normas congruentes y coherentes".

Mientras, Trinidad Valdés complementa que "un elemento clave en cuanto a la

violencia en los colegios específicamente es que (los padres y apoderados) apoyen los protocolos y las sanciones de los colegios en casos de que haya violencia, de manera de remar para el mismo lado y no desautorizar a las escuelas".

Opina de forma similar el académico de la UA, quien subraya que se debe lograr un "mayor nivel de participación de padres y apoderados en las actividades escolares", y acota que los padres necesitan más "comunicación constante con los profesores para respaldar las normas de convivencia".

Apartar a los alumnos



Trinidad Valdés afirma que "los colegios deberían tener la potestad para poder apartar a alumnos que estén incurriendo en acciones violentas, de manera de resguardar la seguridad de los demás alumnos, profesores y toda la comunidad escolar".

En ese contexto, dice: "Que algunas leyes no los dejen sacar alumnos de clases o del colegio, solo refuerza la señal de que los adolescentes pueden hacer lo que quieran y no existen consecuencias reales".